



**Comunidad
de Madrid**

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D-13/2021-Z, D-14/2021-Z, D-15/2021-Z y D-16/2021-Z
pam

Recibido los borradores, que a continuación se relacionan, se realizan las siguientes consideraciones:

1.- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información.

2.- Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.

3.- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

4.- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.

-Respecto al proyecto 1, se sugiere que en el último párrafo de la parte expositiva se opte en su momento entre la fórmula de “oída” o “de acuerdo” con la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid.

-Asimismo se recomienda que se revise el color de la fuente en parte de sus anexos ya que aparece en rojo.

-Respecto al proyecto 2, se sugiere que en el último párrafo de la parte expositiva se opte en su momento entre la fórmula de “oída” o “de acuerdo” con la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid.

-Asimismo se recomienda que se revise el color de la fuente en parte de sus anexos y disposiciones finales ya que aparece en rojo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277889148627681754993**

-Respecto al proyecto 3, se sugiere que en el último párrafo de la parte expositiva se opte en su momento entre la fórmula de “oída” o “de acuerdo” con la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid.

-Asimismo se recomienda que se revise el color de la fuente en parte de sus anexos y disposiciones finales ya que aparece en rojo.

-Respecto al proyecto 4, se sugiere que en el último párrafo de la parte expositiva se opte en su momento entre la fórmula de “oída” o “de acuerdo” con la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid.

-Asimismo se recomienda que se revise el color de la fuente en parte de sus anexos.

-En relación a la Memoria, sería recomendable que se indicara tanto en el apartado de la ficha referido a estructura de la norma como en el apartado referido a análisis de la norma, el número de artículos y anexos que componen el proyecto.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

